

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

30026 *Anuncio del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca sobre el otorgamiento del permiso de exploración "La Sotonera" N° 2.650.*

Mediante Resolución de la Directora del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca, de fecha 31 de julio de 2025, ha sido otorgado el permiso de exploración para recursos de la Sección C), con especial interés en las mineralizaciones de cobre y metales asociados, denominado "La Sotonera", número 2.650, con una superficie de 315 cuadrículas mineras, sita en los términos municipales de Arguis, La Sotonera y Bueno en la provincia de Huesca, a favor de Iberian Cooper, S.L.U.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/-/minería>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución así como el plano de demarcación del permiso de exploración de que se trata.

Huesca, 4 de agosto de 2025.- Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

ID: A250038131-1